



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

5651

Aprobación inicial para la modificación de los Estatutos de la Fundación Teatro Principal de Inca

La modificación de los Estatutos de la Fundación Teatro Principal fueron aprobados por el Patronato de la Fundación Teatro Principal de Inca en fecha 18 de diciembre de 2018 y por sus patronos, en fecha de 26 de abril de 2019 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en fecha 9 de mayo de 2019 por el Consejo de Mallorca y en fecha 30 de mayo por el Ayuntamiento de Inca en pleno.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública por el plazo de 30 días la modificación de estos estatutos mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y a la página web del Ayuntamiento, durante el cual se podrá examinar el expediente y formular alegaciones y/o sugerencias.

En el supuesto de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, en conformidad con lo que dispone el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, si bien no entrará en vigor hasta que no se haya publicado íntegramente en el BOIB y hasta que no haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 113 de la mencionada Ley.

Inca, 4 de junio de 2019

El Presidente de la Fundación, en funciones

Virgilio Moreno Sarrió

